



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de mayo de 2005

Expediente N° 8110/04

RES. D. C. EX. N° 111/05

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Miguel Angel Tolaba - L.U. N° 210.482, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Matemática, con las que corresponden al Plan de Estudios/00 de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera fs. 9;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. MIGUEL ANGEL TOLABA - L.U. N° 210.482, reconocimiento de la asignatura aprobada en la Carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán, , con las que corresponden al Plan de Estudios/00 de la carrera de Licenciatura en Matemática de esta Unidad Académica, según se detalla:

**LICENCIATURA EN  
MATEMATICA U.N.Sa.**

PROGRAMACION

Por

**COMPUTADOR  
UNIVERSITARIO S.R.O  
(PLAN 1984 - 1997)**

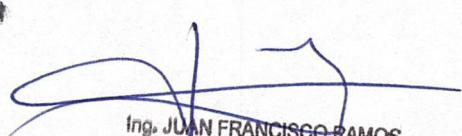
Computación I, Computación II y  
Computación III - Algorítmica y  
Estructuras de Datos.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifiqúese al recurrente. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.

  
**Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**



  
**Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

